



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126792

CUI 11001023000020220123900
DANNY FABIÁN RODRÍGUEZ VARGAS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 18 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 06 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **DANNY FABIÁN RODRÍGUEZ VARGAS**, contra el Consejo Superior de la Judicatura – Unidad de Carrera Judicial y la Universidad Nacional de Colombia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales de petición y debido proceso. Se vinculan al trámite constitucional a los intervinientes en el procedimiento administrativo que dio origen a este asunto: Convocatoria No 27 del Consejo Superior de la Judicatura. En concreto, los aspirantes al cargo de juez promiscuo municipal.

Lo anterior con el fin de notificar **A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE DIO ORIGEN A ESTE ASUNTO: CONVOCATORIA No 27 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. EN CONCRETO, LOS ASPIRANTES AL CARGO DE JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co, despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co ; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II